

DECLARACIÓN JURADA DE CONFORMIDAD (DJC)

Número de Identificación de DJC: 10514SE

(número único de identificación autodeterminado)

Información del Fabricante o Importador

i. Razón Social	MAINE SOCIEDAD ANONIMA
ii. CUIT N°	30-71601201-4
iii. Nombre comercial o Marca Registrada	MAINE SOCIEDAD ANONIMA
iv. Domicilio Legal	Padre Dimas Mateo 1665, Rafaela, Santa Fe (CP 2300), Argentina.
v. Domicilio de la planta de producción o del depósito del importador	Sylvestre Begnis 1862. Rafaela, Santa Fe
vi. Teléfono	03492-15617551
vii. Correo electrónico	comex@maine.com.ar

Representante Autorizado (si corresponde)

viii. Nombre y Apellido / Razón social	MAINE SOCIEDAD ANONIMA
ix. CUIT N°	30716012014
x. Domicilio Legal	Padre Dimas Mateo 1665, Rafaela, Santa Fe (CP 2300), Argentina.

Información del Producto

i. Código de Identificación Único del Producto (Autodeterminado)	Referirse a "Modelo" más abajo
iii. Identificación del producto	Taladro Percutor a Batería.
Marca	ADV3.
Modelo	1) TLB20V1; 2) TLB20V2 ; 3) TLB20V7.
Características Técnicas	20Vcc; Clase III; 1-2) 0-650min-1; 0-2000min-1; 3) 0-500min-1; 0-1800min-1.

Normas y Evaluación de la Conformidad

i. Reglamento/s Aplicable/s	Resolucion SIC 17/2025	
ii. Norma/s Técnica/s	IEC 60745-1: 2006 (Ed. 4.0) + IEC 60745-2-1: 2003 + A1: 2008 (Ed. 2.1).	
iii. Referencia al documento de evaluación de la conformidad (emitido por Organismo de Evaluacion de la Conformidad)	N° Certificado	TCSE-IACSA-0367/011.1R1
Procedimiento de Evaluación de la Conformidad emitido por un OEC	Esquema de Certificación	ESQUEMA 2
	Fecha de emisión	26/7/2024
	Fecha de ultima vigilancia	03/02/2025
	Fecha de próxima vigilancia	03/02/2027
	Organismo de Certificación	Intertek Argentina Certificaciones S.A.
Datos del OEC Interviniente	Nombre	Intertek Argentina Certificaciones S.A.
	Datos de contacto	www.intertek-ar.com

Otros Datos

i. Enlace a la copia de la Declaración de la Conformidad en Internet	NO DISPONIBLE (ART. 4 RES. 26/2025)
Fecha de Emisión	8/5/2025
Lugar	Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Responsabilidad y Sanciones

La presente declaración jurada de conformidad se emite, en todo de acuerdo con el/los Reglamentos Técnicos aludidos precedentemente, asumiendo la responsabilidad directa por los datos declarados, así como por la conformidad del producto.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato o información en esta Declaración, o la falta de presentación de la documentación requerida por la Autoridad, será pasible de las sanciones previstas en la Ley N° 24.240 y sus modificatorias, así como en el Decreto N° 274/2019, sin perjuicio de la responsabilidad penal, civil o administrativa aplicable, conforme al Artículo 110 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1.759/72 – T.O. 2017.

Firma del responsable	 MAINE S.A.
Aclaración de firma	 MAINE FABIAN PRESIDENTE

*Si en el marco de un Reglamento Técnico, se requiere otra información no contemplada en los puntos precedentes, se deberá añadir la misma a la presente DJC.

Otorgada según los requisitos establecidos por la Res. Ministerio de Economía, Secretaría de Industria y Comercio N°237/24, Res. N°17/25 sus anexas y complementarias, al(los) producto(s) cuyas características se detallan a continuación.
Este Certificado será válido por un plazo de 2 años a partir de la fecha de su emisión, luego del cual deberá presentarse juntamente con una constancia de seguimiento de producto en el mercado según las Resoluciones previamente indicadas.
Granted according to the product requirements established by the Res. Ministry of Economy, Secretariat of Industry and Commerce N°237/24, Res. N°17/25 their annexes and complementary provisions to the product(s) with the following characteristics.
This Certificate will be valid 2 years from the date of issuance, after that it must be presented along with a market surveillance evidence according to the previously indicated Resolutions.

CERTIFICADO DE TIPO (ESQUEMA 2 ISO/IEC 17067) - SEGURIDAD ELÉCTRICA Type Certificate (Scheme 2 ISO/IEC 17067) - Electrical Safety

Producto <i>Product</i>	Taladro Percutor a Batería.
Titular del Certificado / Dirección <i>Certificate holder / Address</i>	MAINE S.A. Padre Dimas Mateo 1665, Rafaela, Santa Fe (CP 2300), Argentina.
Fábrica / Dirección <i>Factory / address</i>	
Características técnicas <i>Technical characteristics</i>	20Vcc; Clase III; 1-2) 0-650min-1; 0-2000min-1; 3) 0-500min-1; 0-1800min-1.
Marca Comercial <i>Trade mark</i>	ADV3.
Modelo o tipo <i>Model or type</i>	1) TLB20V1; 2) TLB20V2 ; 3) TLB20V7.
Norma(s) aplicada(s) <i>Standard(s) used</i>	IEC 60745-1: 2006 (Ed. 4.0) + IEC 60745-2-1: 2003 + A1: 2008 (Ed. 2.1).
Informe(s) de ensayo / Emitido por <i>Test report / issued by</i>	QYW-07-24-1402. LENOR S.R.L.
Fecha de emisión inicial <i>Date of first edition</i>	26/7/2024
Observaciones <i>Remarks</i>	Este certificado anula y reemplaza al TCSE-IACSA-0367/011.1 de fecha 26/7/2024. Revisión documental por traspaso de la licencia de la Resolución N° 169/18 a la N°237/24, Res. N°17/25. Esta revisión no modifica la última fecha de vigilancia de mercado informada.

Firma
Signature


Lic. Federico Arturo Cintolo
Responsable Técnico

Intertek Argentina Certificaciones S.A.
Cerrito 1136, 4° Piso CF
(C1010AAX) - Buenos Aires - Argentina
Oficina: +54 (11) 5217-9487
Sitio Web: www.intertek-ar.com

Fecha de Emisión de esta revisión / Issue date of this edition :

8/5/2025

Buenos Aires, 22 de abril de 2025

Srs. MAINE SA

Padre Dimas Mateo 1665, Rafaela, Santa Fe (CP 2300), Argentina.

Ref.:Constancia de vigilancia de equipamiento eléctrico certificado (Taladro Percutor a Batería), conforme a la Res. Ministerio de Economía, Secretaria de Industria y Comercio 237/24, 17/25 sus anexas y complementarias. TCSE-IACSA-0367/011.1

De nuestra mayor consideración:

Por la presente se deja constancia que los productos cubiertos por el/los certificado/s mencionado/s másabajo, han cumplido con el control de vigilancia establecido en la Res. Ministerio de Economía, Secretaria de Industria y Comercio 237/24, Res 17/25 sus anexas y complementarias, debiendo realizar el próximo control en un plazo máximo que no exceda el 03 de febrero de 2027

El/Los Certificado/s que ha/n pasado por esta instancia es/son el/los siguiente/s:

Ref. Certificado	Producto	Laboratorio Interviniente	N° de Informe de Ensayo Seguimiento	Fecha de Emisión Informe de Seguimiento	Origen
TCSE-IACSA-0367/011.1	Taladro Percutor a Batería.	LENOR S.R.L	QYW-01-25-3922	3/2/2025	CHINA

“Nota: la muestra ensayada corresponde al Certificado/Licencia resaltado en la tabla.”

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.



Lic. Federico Arturo Cintolo
Responsable Técnico